

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

28327 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, de fecha 27 de julio de 2011, por la que se acordó autorizar la prórroga de la concesión administrativa de la que es titular la entidad "Telefónica Móviles España, S.A.", en la Zona de Servicio de los puertos de Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y San Sebastián de La Gomera.*

En la sesión celebrada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife en fecha 27 de julio de 2011, se acordó autorizar la prórroga de la concesión administrativa de la que es titular la entidad "Telefónica Móviles España, S.A.", por resolución de fecha 30 de junio de 2006 para la instalación de antenas para telefonía móvil en la Zona de Servicio de los puertos de Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y San Sebastián de La Gomera, por un periodo de cinco (5) años, contados a partir del 18 de julio de 2011.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de agosto de 2011.- El Presidente, Pedro Rodríguez Zaragoza.

ID: A110064490-1